

MADRID CITTÀ DANTESCA



CONVOCATORIA ABIERTA **EXPOSICIÓN**

LA DIVINA COMEDIA INSPIRACIÓN Y RAZÓN

BASES

ÍNDICE:

- 1- ANTECEDENTES
- 2- OBJETO
- 3- PARTICIPACIÓN Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS
- 4- REQUISITOS DE LAS PROPUESTAS
- 5- EXPOSICIÓN
- 6- CONDICIONES Y COMPROMISOS
- 7- JURADO
- 8- CRITERIOS DE SELECCIÓN
- 9- DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL
- 10- ACEPTACIÓN TÁCITA DE LAS BASES
- 11- INFORMACIÓN / CONTACTO
- 12- ANEXO (plano de la sala)

1. ANTECEDENTES

El Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Extensión Universitaria, en colaboración con la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid, abre la convocatoria para participar en la exposición **“La Divina Comedia. Inspiración y razón”** que tendrá lugar en el Centro de Arte Complutense (c arte c), entre septiembre y diciembre de 2021.

2. OBJETO

El Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Extensión Universitaria, en colaboración con la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid, publica la convocatoria para participar en la exposición **“La Divina Comedia. Inspiración y razón”**, que se inaugurará en el **Centro de Arte Complutense** (c arte c) el 14 de septiembre de 2021.

Esta convocatoria tiene como objeto:

- Visibilizar la producción e investigación artística contemporánea en relación con la interpretación de la obra *La Divina Comedia* de Dante Alighieri.
- Dar a conocer los tesoros bibliográficos y artísticos de la Universidad Complutense de Madrid relacionados con *La Divina Comedia*.
- Fomentar los cruces entre la literatura y las artes plásticas.
- Exhibir la creación de la producción artística de la comunidad Universidad Complutense de Madrid en el circuito profesional.
- Dar a conocer la *Asociación de Dantología* de la Facultad de Filología de la UCM.
- Contribuir a la difusión de la obra de Dante Alighieri entre la comunidad universitaria y el público general.

3. PARTICIPACIÓN Y PLAZO DE INSCRIPCIÓN

Esta convocatoria está abierta a la comunidad universitaria complutense.

La participación podrá ser individual o colectiva, presentando una creación libre que cumpla los objetivos planteados.

En el caso de que la participación sea colectiva existirá una sola solicitud por proyecto (al menos el 50% de las personas que participen deben pertenecer a la UCM), firmada por uno de los miembros en representación del grupo, sin perjuicio de que consten en dicha solicitud la totalidad de los miembros del grupo debidamente identificados en el **FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN** y éstos concurrirán de forma solidaria en todos los derechos y obligaciones, de acuerdo a lo dispuesto en las presentes bases.

El concurso comprende dos fases (Fase 1 y Fase 2):

- Fase 1:

Consistirá en la presentación de proyectos mediante un dossier digital. En dicho dossier se explicará la propuesta artística mediante una imagen (bien una fotografía de la obra terminada, o bien una imagen del proyecto) acompañada de un breve texto que relacione esta producción artística con *La Divina Comedia* de Dante (máximo 200 palabras), además de una breve biografía de la persona que sea la autora (máximo 200 palabras). Un comité presidido por la Vicerrectora de Cultura, Deporte y Extensión Universitaria llevará a cabo la selección definitiva de las obras que formarán parte de la exposición.

Las personas seleccionadas se comprometen a finalizar la producción de la obra en las fechas establecidas en esta convocatoria.

- Fase 2:

Se iniciará tras la selección de los proyectos presentados en la fase anterior, con el propósito de que aquellos que no estuvieran completamente finalizados se desarrollen y sean entregados para preparar el material de difusión de la exposición (nota de prensa y catálogo), y el posible enmarcado de las obras, si fuera necesario.

Las personas seleccionadas se comprometen a entregar las obras y todo el material de difusión que les sea requerido en las fechas establecidas en la convocatoria.

La participación en el presente concurso es gratuita y voluntaria.

Desarrollo de cada Fase:

• FASE 1- Presentación de propuestas

Esta Fase consistirá en la presentación de Propuestas creativas conforme se ha indicado en el punto anterior y en el Anexo I. El plazo para entregar las Propuestas Creativas por parte de quienes participen comenzará el día **6 de abril de 2021** y finalizará el día **10 de mayo de 2021 (inclusive)**.

La propuesta se efectuará cumplimentando el siguiente **FORMULARIO**. Los documentos y dossier que se incluyan se enviarán en un archivo en formato pdf con un peso máximo de 10 megas.

Se habilita un correo electrónico **c.arte.c@ucm.es** para consultas y dudas de las personas interesadas, donde podrán plantear las mismas a la dirección dentro del plazo de presentación de Propuestas creativas, indicando en ASUNTO: *Convocatoria exposición La Divina Comedia. Inspiración y razón.*

• FASE 2- Selección, producción y presentación de las obras

Un comité integrado por 5 miembros valorará las propuestas de la Fase 1 y establecerá una selección de los proyectos que se expondrán en el *Centro de Arte Complutense* (c arte c). Inauguración de la muestra: día **14 de septiembre de 2021**.

El comité de selección estará formado por la Vicerrectora de Cultura, Deporte y Extensión Universitaria (o persona en quien delegue), la Decana de la Facultad de Bellas Artes (o persona en quien delegue), un Vicedecano o Vicedecana con competencias en el área de Cultura de la UCM, una persona profesional del mundo del arte y el Presidente de la Asociación Complutense de Dantología (o persona en quien delegue).

El plazo para la finalización de la producción de las obras seleccionadas comprende desde el día **20 de mayo de 2021** (fecha en que se comunicarán los proyectos seleccionados) y hasta el día **14 de junio de 2021**, fecha en que se entregarán las obras seleccionadas en el *Centro de Arte Complutense* para gestionar posible enmarcado y preparación de material para catálogo. El montaje final de la exposición se realizará **del 6 al 13 de septiembre de 2021**.

La exposición se inaugurará el **14 de septiembre de 2021**, manteniéndose expuesta entre el día **14 de septiembre** y el **12 de diciembre de 2021**.

4. REQUISITOS DE LAS PROPUESTAS

Las obras se valorarán por su relación con el tema de la convocatoria y su interés artístico e innovación, estableciéndose una relación entre la obra propuesta y la interpretación de la persona participante sobre la obra *La Divina Comedia* de Dante Alighieri.

En la presentación de propuestas se deberá especificar la ficha técnica y necesidades de montaje (enmarcado, peana, material audiovisual, etc.).

5. EXPOSICIÓN

- **Entrega de las obras seleccionadas:** del 14 al 18 de junio de 2021 en el *Centro de Arte Complutense* (c arte c).
- **Inauguración:** 14 de septiembre de 2021 a las 13:00 h. en el *Centro de Arte Complutense* (c arte c).
- **Duración de la exposición:** del 14 de septiembre de 2021 al 12 de diciembre de 2021.
- **Durante los meses de exposición se organizarán talleres, visitas y actividades relacionadas con la muestra.**
- **Desmontaje y retirada de obras:** 13 y 14 de diciembre de 2021.

Una vez finalizada la exposición, se procederá al desmontaje y desenmarcado de las obras bajo la supervisión de los técnicos de la UGPH. Las personas participantes se comprometen a recoger sus obras. Si pasada una semana lectiva desde la clausura de la misma dicho material no fuera retirado, se entenderá que se renuncia a su propiedad a favor de la Universidad Complutense. Éste podrá ser destruido, o recibir el destino que la UCM estime más oportuno.

6. CONDICIONES Y COMPROMISOS

No podrán participar aquellas personas cuyos datos sean incorrectos, incompletos o sean ilegibles. Los datos facilitados serán veraces.

El Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Extensión Universitaria, el Centro de Arte Complutense (c arte c) y la Facultad de Bellas Artes se comprometen a difundir los proyectos seleccionados en los medios de comunicación y redes sociales, así como a acreditar documentalmente la participación en la exposición. Asimismo, se editará un catálogo con ISBN que recoja el proyecto expositivo.

7. JURADO

El jurado estará formado por:

- La Vicerrectora de Cultura, Deporte y Extensión Universitaria (o persona en quien delegue)
- La Decana de la Facultad de Bellas Artes Complutense (o persona en quien delegue)
- Un Vicedecano o Vicedecana con competencias en el área de Cultura de la UCM
- Una persona profesional del mundo del arte
- El presidente de la *Asociación Complutense de Dantología* (o persona en quien delegue)

8. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los proyectos serán valorados por el jurado en función de los siguientes criterios:

- Relación con el tema de la convocatoria
- El valor artístico y cultural de los proyectos presentados
- La viabilidad de realización en función de los plazos y la interdisciplinariedad de las propuestas
- Adecuación a los espacios (sala de exposiciones) del Centro de Arte Complutense (c arte c)

9. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

- La persona autora de la obra es, en cualquier caso, la propietaria intelectual de la obra y debe reconocerse su autoría en cualquier difusión o distribución de la pieza tanto en los créditos como en cualquier otro material promocional.
- Las obras deberán ser originales de autoría y no deberán infringir derechos de terceras personas.
- Las personas participantes se hacen responsables de cualquier apropiación, cita o colaboración incluida en el trabajo que no sea de su autoría propia.
- Las personas que participen en el concurso son las únicas responsables del contenido de su creación.
- Las personas que participen se harán responsables de las reclamaciones de toda clase y materia que terceras personas pudieran hacer de cualquier naturaleza, muy especialmente relativas tanto a derechos de autoría, marcas o signos distintivos, como la vulneración de la normativa sobre protección de datos, por lo que serán las absolutas responsables de haber obtenido la cesión de los derechos de autoría así como el consentimiento, permiso o autorización de las personas que aparezcan en las creaciones presentadas a concurso así como a su difusión, reproducción, distribución, uso y comunicación pública por parte de la Universidad Complutense.
- Las personas a las que se haya seleccionado su proyecto autorizan también a la Universidad Complutense a la difusión, comunicación pública, divulgación y reproducción de los proyectos expuestos a través de los portales y vías actuales o futuras de ambos y de forma gratuita.

10. ACEPTACIÓN TÁCITA DE LAS BASES

La simple participación en este concurso supone la aceptación de estas bases en su totalidad.

11. INFORMACIÓN / CONTACTO

Contactar con el Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Extensión Universitaria indicando en asunto: "Convocatoria exposición **La Divina Comedia. Inspiración y razón**".

Correo electrónico: c.arte.c@ucm.es

12. ANEXO

PLANO DE LA SALA DE EXPOSICIONES CENTRO DE ARTE COMPLUTENSE (c arte c)



